





## CIRCULAR STLCC-ONADICI No.009-01-2024

Secretarios (as) de Estado Directores (as) Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Su Despacho

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, Decreto Ejecutivo PCM 26-2007, Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024, Acuerdo Administrativo No.02/2021, correspondiente al MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI) y Acuerdo STLCC-SG-N°002-2024, referente al Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Ejercicio Fiscal 2024, respetuosamente remite ENMIENDA a la CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 007-01-2024, de fecha veinticuatro (24) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024):

1. En referencia a la fecha de entrega de los productos/ actividades a realizar del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Ejercicio Fiscal 2024.

## Aclaraciones a la CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 007-01-2024:

- a) Enmienda a las fechas de entregas de los productos/actividades a realizar del *Plan Anual para la* Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Ejercicio Fiscal 2024. de los numerales del tres (03) al once (11) siguientes:
- 1. Anexo 1: Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI (Actualización según niveles de responsabilidad) Instituciones con cambios de autoridades
- 2. Anexo 2: Acta de Juramentación / Ratificación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) Comité ya existente e inclusión de nuevos miembros del Comité.
- 3. Anexo 3: Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional.
- 4. Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).
- 5. Anexo 7: Ficha de Indicador NCI-TSC/133-00 Monitoreo de la ejecución de los planes y sus resultados.
- 6. Anexo 9: Plan de Necesidades de Personal PCI- TSC/ 150-00 Principio Gestión Del Talento Humano con base en Las Competencias Profesionales - NCI-TSC/152-01.
- 7. Anexo 19: Plan Anual de Capacitaciones PCI- TSC/ 150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las competencias profesionales - NCI-TSC/152-07

@onadicihn / @stlcchn 🙏



onadici.gob.hn



Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa











- 8. Anexo 36: Plan Anual de Vacaciones NCI-TSC/332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC/332-04.
- 9. Anexo 37: Registro de Cauciones y Fianzas NCI-TSC/332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC/332-06

"Fecha de entrega de productos a la ONADICI: 02 de Febrero 2024".

Dichas fechas de entregas de los productos/actividades a realizar de los números del tres (03) al once (11), del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Ejercicio Fiscal 2024, a partir de la fecha se leerá de la manera siguiente: "Fecha de entrega de productos a la ONADICI: nueve (09) de Febrero 2024".

Esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente MANIFIESTA: a todas las instituciones que integran la Administración Pública, que deben dar cumplimiento a la CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 007-01-2024 con su respectiva Enmienda en todo lo relacionado a las fechas de entrega/actividades a realizar del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Ejercicio Fiscal 2024.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla Directora ONADICI

	<sup>5</sup>				
_	C: Lic. Jaime Turcios Oreamuno.	. Secretario de Estado por Lev en los	Despachos de Transpare	encia v Lucha Cont	ra la Corrupción (STLCC)

C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)

C: Unidad de Auditoría Interna (UAI)

C: Lic. Francis Valenzuela, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Técnica ONADICI

@onadicihn / @stlcchn 👃

C: Analista de Control Interno ONADICI

onadici.gob.hn



C: Archivo Institucional ONADICI

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

